



Foto: Especial

Alfonso Ramírez Cuéllar,
vicecoordinador de Morena.

MORENA

Quieren adelantar consulta de revocación de mandato

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gmm.com.mx

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, comentó que podrían hacerse reformas en materia electoral para adelantar la consulta de Revocación de Mandato a 2027, a fin de que haya más participación al realizarse el mismo día de las elecciones legislativas.

La consejera del INE, Claudia Zavala, aclaró que no es obligatorio que se organicen revocaciones de mandato con cada gobernante y ese mecanismo existe sólo para que la ciudadanía inicie el proceso.

Consideró que implementar esta idea podría ser "desastrosa" debido a la organización de la elección legislativa y la elección judicial en el mismo año.

Ambos participaron en la mesa sobre representación política del Seminario Reforma Electoral ¿Hacia dónde ir?, organizado por la UNAM.

Hay que recordar que las consultas para revocación de mandato quedaron establecidas en el cuarto año de gobierno de quien sea titular del Poder Ejecutivo. En dado caso, la próxima consulta tendría que ser en 2028.

EL DATO**Estipulado**

Las consultas para revocación de mandato quedaron establecidas en el cuarto año de gobierno de quien sea titular del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, Alfonso Ramírez Cuéllar compartió que presentó "una iniciativa para regular de otra manera la revocación de mandato, adelantar las fechas, que la elección se haga de manera simultánea el próximo primer domingo de junio de 2027. De esta manera, creo que tendríamos una, no solamente una mayor participación, sino también una mayor claridad sobre lo que significa revocar o ratificar los o ratificar los mandatos".

La consejera Zavala puntualizó: Yo creo que eso sería de verdad desastroso en términos logísticos.